

c) Lugar de presentación:

1.^a—Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2.^a—Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.^a—Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: 21.05.99.

e) Hora: 10 horas.

10. Otras informaciones:

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

11. Gastos de anuncios: Los que resulten de la publicación en el DOE y prensa regional.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: -----

Mérida, 29 de marzo de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. 02/11/95 (DOE 07/10/95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 29 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto para la contratación de la Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de «Acondicionamiento de la carretera EX-372 (antigua CC-211) de Portezuelo a Ceclavín. Tramo: Portezuelo-Acehúche».

1. Entidad Adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.

c) Número de expediente: 983CC014C202.

2. Objeto del Contrato:

a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de «Acondicionamiento de la carretera EX-372 (antigua CC-211) de Portezuelo a Ceclavín. Tramo: Portezuelo-Acehúche».

b) División por lotes y número: Ninguno.

c) Lugar de ejecución: Provincia de Cáceres.

d) Plazo de ejecución: Será el de ejecución de las obras y su puesta en servicio, que se estima en 16 meses.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 32.000.000 ptas. (equivalentes a 192.323,87 euros al cambio de 166,386).

5. Garantías:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del Presupuesto máximo de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Dirección General de Infraestructura (Servicio Regional de Carreteras).

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Teléfono: 924-385572.

e) Telefax: 924-385429.

f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 11.05.99.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se requiere.

b) Otros requisitos: Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera así como su solvencia técnica o profesional por los siguientes medios:

* Solvencia económica y financiera: apartado a) del art. 16 de la LCAP.

* Solvencia técnica o profesional: apartado a), b) y e) del art. 19 de la LCAP.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 11.05.99 (12 horas).
- b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.^a—Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - 2.^a—Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.^a—Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 21.05.99.
- e) Hora: 10 horas.

10. Otras informaciones:

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

11. Gastos de anuncios: Los que resulten de la publicación en el DOE y prensa regional.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: -----

Mérida, 29 de marzo de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. 02/11/95 (DOE 07/10/95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 29 de marzo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso-abierto para la contratación de la Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de «Acondicionamiento de la carretera EX-373, de la EX-117 a Ceclavín».

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.

c) Número de expediente: 983CC015C202.

2. Objeto del Contrato:

- a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de «Acondicionamiento de la carretera EX-373, de la EX-117 a Ceclavín».
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Provincia de Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: Será el de ejecución de las obras y su puesta en servicio, que se estima en 11 meses.

3. Tramitación, Procedimiento y Forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concursos.

4. Presupuesto Base de licitación:

Importe total: 22.000.000 pts. (equivalentes a 132.222,66 euros al cambio de 166,386).

5. Garantías:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del Presupuesto máximo de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Dirección General de Infraestructura (Servicio Regional de Carreteras).
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Teléfono: 924-385572.
- e) Telefax: 924-385429.
- f) Fecha límite de obtención de documentos de información: 11.05.99.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Otros requisitos: Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera así como su solvencia técnica o profesional por los siguientes medios:

* Solvencia económica y financiera: apartado a) del art. 16 de la LCAP.

* Solvencia técnica o profesional: apartado a), b) y e) del art. 19 de la LCAP.